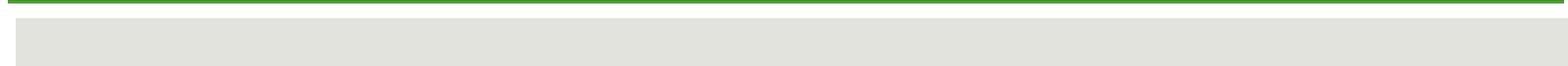




**INSTITUTO DE SEGURIDAD
SOCIAL DEL ESTADO
DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
ISSEMYM**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	6
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	14
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	26
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	26
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	33
ESTADO DE RESULTADOS	34
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	34



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante decreto No. 131 de fecha 18 de agosto de 1969, que tuvo vigencia a partir del 1° de septiembre del mismo año, abrogando la Ley de Pensiones para los Empleados del Gobierno del Estado de México y sus Municipios, asignándole un Fondo Social Permanente de 90 mil pesos.

El 17 de octubre de 1994, mediante Decreto No. 47, se promulgó la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios, abrogando a la expedida el 18 de agosto de 1969.

El 3 de enero de 2002, mediante el Decreto No. 53, se promulgó la nueva Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, que es de orden público e interés general y tiene por objeto, regular el régimen de seguridad social a favor de los servidores públicos del Estado y Municipios, así como de sus Organismos Auxiliares y Fideicomisos, la cual entró en vigor a partir del 1° de julio de 2002, abrogando a la expedida el 17 de octubre de 1994.

OBJETO Y ATRIBUCIONES

- I. El objeto primordial del Instituto, es el otorgamiento de las prestaciones de seguridad social a favor de los servidores públicos, de sus familiares o dependientes económicos, tendientes a mejorar sus condiciones económicas, sociales y culturales.

Prestaciones de carácter obligatorio:

A. Servicios de Salud:

- Promoción a la Salud y Medicina Preventiva.
- Atención de Enfermedades no Profesionales y Maternidad.
- Rehabilitación.
- Atención de Riesgos de Trabajo.

B. Pensiones y Seguro por Fallecimiento:

- Sistema Solidario de Reparto.
- Sistema de Capitalización Individual.
- Seguro de Fallecimiento.

C. Créditos a Corto, Mediano y Largo Plazo.

- II. La cobertura comprende a los servidores públicos de los Poderes Públicos del Estado, los Ayuntamientos de los Municipios, los Tribunales Administrativos, así como de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos de carácter estatal y municipal, siempre y cuando éstos últimos no estén afectos a un régimen distinto de seguridad

social, los pensionados, pensionistas, sus familiares y dependientes económicos de los Servidores Públicos y de los pensionados conforme a lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley.

- III. La principal fuente de ingresos del Instituto; son las cuotas que los servidores públicos aportan y que corresponden al 9 por ciento del sueldo, sujeto a cotización y a la aportación del 13 por ciento que realizan las instituciones públicas, con lo que se determina un total del 22 por ciento, de dichas cuotas y aportaciones, se aplica el 8 por ciento para cubrir las prestaciones de servicio médico, el 13 por ciento para cubrir las prestaciones socioeconómicas y 1 por ciento para financiar los gastos generales de administración.
- IV. El Instituto tiene la atribución para determinar los créditos fiscales y las bases de su liquidación, así como para fijarlos en cantidad líquida, notificarlos y percibirlos de acuerdo a la Ley de Seguridad Social.

PATRIMONIO

El patrimonio del Instituto está constituido por:

- I. Sus propiedades, posesiones, derechos y obligaciones.
- II. Las aportaciones de las Instituciones Públicas y las cuotas de los servidores públicos devengadas.
- III. El saldo de los créditos que se constituyan y los intereses que se generen a su favor, con cargo a los servidores públicos, a los pensionados o a las Instituciones Públicas.
- IV. El importe de las indemnizaciones, pensiones vencidas e intereses que prescriban a favor del Instituto.
- V. Los fondos, inversiones y reservas constituidas o que en el futuro se constituyan en los términos de la Ley de Seguridad Social.
- VI. Las donaciones, herencias y legados que se hagan al Instituto.
- VII. Los productos, concesiones y demás ingresos que obtenga por cualquier título.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Instituto está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO EJERCIDO

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar 7 mil 451 millones 597.5 miles de pesos, para el ejercicio 2008 y se recaudaron 9 mil 171 millones 868.8 miles de pesos, teniendo una variación de más de 1 mil 720 millones 271.3 miles de pesos, es decir, el 23.1 por ciento más respecto al monto previsto.

La variación, se dio principalmente en otros ingresos por concepto de Servicios Médicos, Ingresos del Instituto y Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio.

PROPIOS

Se previó recaudar ingresos propios por concepto de cuotas y aportaciones, centros vacacionales, productos por inversiones financieras, intereses por créditos otorgados y otros ingresos por 7 mil 451 millones 597.5 miles de pesos y se lograron recaudar 9 mil 141 millones 514.8 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 1 mil 689 millones 917.3 miles de pesos, equivalente al 22.7 por ciento más respecto al monto previsto.

La variación se generó básicamente en aportaciones ordinarias y el reconocimiento de los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.

Cuotas y Aportaciones Ordinarias

En el rubro de aportaciones ordinarias para el Sistema Solidario de Reparto, Servicios de Salud, Gastos Generales de Administración y Riesgos de Trabajo, se previó recaudar 6 mil 211 millones 190.6 miles de pesos y se recaudaron 6 mil 753 millones 254.2 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 542 millones 63.6 miles de pesos, que representó el 8.7 por ciento más respecto al monto previsto.

Centros Vacacionales

En ingresos de centros vacacionales se tuvo previsto recaudar 12 millones 138.8 miles de pesos, lográndose recaudar 9 millones 311.3 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 2 millones 827.5 miles de pesos, lo cual representó el 23.3 por ciento respecto al monto previsto.

Productos Financieros

De los productos financieros por concepto de actualizaciones y recargos, intereses por inversiones financieras y créditos otorgados a servidores públicos, se tenía previsto recaudar 766 millones 828.8 miles de pesos y se lograron recaudar 542 millones 198.9 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos, por 224 millones 629.9 miles de pesos, lo que representó el 29.3 por ciento respecto al monto previsto, ésta situación se dió derivado de la valuación a la baja de los diversos instrumentos que conforman la cartera, situación de la recesión económica mundial.

Otros Ingresos

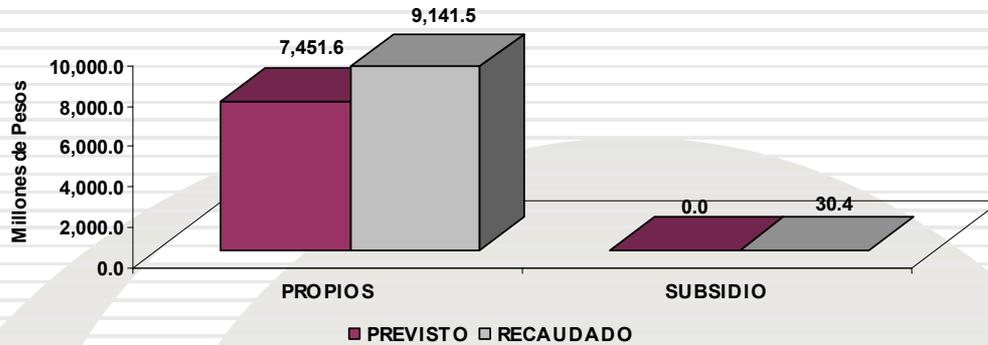
Respecto a otros ingresos por concepto de productos y aprovechamientos generados por el área médica, administrativa y de prestaciones sociales y asistenciales, se tenía previsto recaudar 461 millones 439.3 miles de pesos y se recaudaron 1 mil 836 millones 750.4 miles de pesos, derivado de los ingresos por gastos de administración de convenios a terceros, recuperación de créditos otorgados, recuperación de adeudos históricos de Contribuciones de Seguridad Social, así como pasivos que se generan como resultado de erogaciones que se devenguen en el ejercicio fiscal, pero que quedan pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, obteniéndose una variación de más por 1 mil 375 millones 311.1 miles de pesos, lo cual representó el 298 por ciento más a lo previsto.

SUBSIDIO

Se lograron recaudar 30 millones 354 mil pesos, para compensar el monto pagado del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal a cargo del Organismo.

COMPARATIVO DE INGRESOS				
<small>(Miles de Pesos)</small>				
INGRESOS	PRESUPUESTO	2008	VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	7,451,597.5	9,141,514.8	1,689,917.3	22.7
Cuotas y Aportaciones Ordinarias	6,211,190.6	6,753,254.2	542,063.6	8.7
Cuotas y Aportaciones Ordinarias del 8.4% Fondo Solidario	3,001,931.4	3,274,047.6	272,116.2	9.1
Aportaciones Ordinarias del 8.0% Servicio de Salud	2,541,137.0	2,756,430.0	215,293.0	8.5
Gastos Generales de Administración	307,890.4	333,729.4	25,839.0	8.4
Aportaciones para Riesgos de Trabajo	360,231.8	389,047.2	28,815.4	8.0
Centros Vacacionales	12,138.8	9,311.3	-2,827.5	-23.3
Ingresos en Centros Vacacionales (Ingreso de Hoteles)	12,138.8	9,311.3	-2,827.5	-23.3
Productos Financieros	766,828.8	542,198.9	-224,629.9	-29.3
Actualizaciones y Recargos por Cuotas, Aportaciones y Retenciones	303,688.7	234,669.1	-69,019.6	-22.7
Intereses por Inversiones	463,140.1	274,857.1	-188,283.0	-40.7
Intereses por Créditos		32,565.5	32,565.5	
Intereses por Moratorios		107.2	107.2	
Otros Ingresos	461,439.3	1,836,750.4	1,375,311.1	298.0
Centros Sociales y Asistenciales	13,296.6	15,343.3	2,046.7	15.4
Servicio Médico	3,068.0	9,935.7	6,867.7	223.8
Instituto (Aprovechamiento Diverso)	28,049.2	181,138.4	153,089.2	545.8
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		1,000,546.4	1,000,546.4	
Recuperación de Inversiones		347,065.2	347,065.2	
Deudores por Aportaciones	417,025.5	282,721.4	-134,304.1	-32.2
SUBSIDIO		30,354.0	30,354.0	
Estatal		30,354.0	30,354.0	
TOTAL	7,451,597.5	9,171,868.8	1,720,271.3	23.1

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2008



ORIGEN DEL INGRESO RECAUDADO

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
Cuotas y Aportaciones Ordinarias	6,753,254.2		6,753,254.2
Ingresos en Centros Vacacionales	9,311.3		9,311.3
Productos Financieros	542,198.9		542,198.9
Otros Ingresos	206,417.4	1,630,333.0	1,836,750.4
Subsidio	30,354.0		30,354.0
TOTAL	<u>7,541,535.8</u> =====	<u>1,630,333.0</u> =====	<u>9,171,868.8</u> =====

EGRESOS

El presupuesto autorizado inicial fue de 7 mil 451 millones 597.5 miles de pesos, los cuales fueron asignados a los capítulos de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, subsidios y transferencias, bienes muebles e inmuebles, obra pública, inversiones financieras y deuda pública, con ampliaciones y traspasos netos de más por 1 mil 794 millones 762.9 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 9 mil 246 millones 360.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 8 mil 682 millones 53.1 miles de pesos, derivándose un ahorro presupuestal que ascendió a 564 millones 307.3 miles de pesos, lo que representó el 6.1 por ciento, con respecto al monto autorizado.

La variación, corresponde al Acuerdo para Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se autorizaron recursos por 1 mil 714 millones 688.7 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 30 millones 354.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo un presupuesto modificado por 1 mil 745 millones 42.8 miles de pesos; de dicha cantidad, se ejercieron 1 mil 639 millones 991.8 miles de pesos y un presupuesto por ejercer

de 105 millones 51 mil pesos; lo que representó el 6 por ciento con respecto al monto autorizado.

La variación, se debió a que no se contrataron todas las plazas desde el inicio del año.

MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto autorizado inicial para este capítulo fue de 1 mil 439 millones 368.6 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos por 638 millones 696.9 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 2 mil 78 millones 65.5 miles de pesos y un presupuesto ejercido de 2 mil 58 millones 894.9 miles de pesos y un presupuesto por ejercer de 19 millones 170.6 miles de pesos; lo que representó el .9 por ciento respecto al monto autorizado. Lo anterior, debido a que el gasto en las partidas: medicinas y productos farmacéuticos, sustancias químicas, materiales, accesorios y suministros médicos, fue menor a lo programado, así como en las partidas de material de información, prendas de protección personal, material de señalización, materiales de oficina y de imprenta entre otras, a fin de cumplir con el Acuerdo de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

SERVICIOS GENERALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 632 millones 478.8 miles de pesos, con traspasos netos por 36 millones 63.1 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 596 millones 415.7 miles de pesos y un ejercido de 525 millones 669.8 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto por ejercer de 70 millones 745.9 miles de pesos; lo que representó el 11.9 por ciento con respecto al monto autorizado; como resultado del compromiso de contención del gasto, cumpliéndose con las medidas de austeridad y racionalidad, en partidas de gasto tales como: Servicio de telefonía convencional y celular, servicio de agua, gastos menores de oficina, arrendamiento de maquinaria y equipo, y de inmuebles, asesorías asociadas a convenios o acuerdos, estudios e investigaciones, reparación y mantenimiento de inmuebles, adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios, principalmente.

TRANSFERENCIAS

Se tuvo un autorizado inicial de 2 mil 489 millones 929.1 miles de pesos, con ampliaciones por 5 millones de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 2 mil 494 millones 929.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2 mil 462 millones 55.1 miles de pesos, el ejercicio se dio principalmente para el pago de Pensiones, por lo que se reporta un presupuesto por ejercer por 32 millones 874 mil pesos; lo que representó el 1.3 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 187 millones 866.1 miles de pesos, ejerciéndose 58 millones 780.1 miles de pesos, aplicándose principalmente en muebles y enseres, equipo médico, herramientas y maquinaria industrial, vehículos terrestres (principalmente en ambulancias) y terrenos (para la construcción de la Clínica de Consulta Externa de Ozumba), se presentó un presupuesto por ejercer por 129 millones 86 mil pesos; lo que representó el 68.7 por ciento con respecto al monto autorizado.

INVERSIONES FINANCIERAS

El presupuesto autorizado inicial a este capítulo fue de 640 millones 444.7 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos por 373 millones 283.8 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado por 1 mil 13 millones 728.5 miles de pesos y un ejercido de 880 millones 872.8 miles de pesos, de los cuales un 42.3 por ciento se ejerció en Créditos a Servidores Públicos y el resto en la Reserva Técnica, presentándose un presupuesto por ejercer de 132 millones 855.7 miles de pesos; lo que representó el 13.1 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Inicialmente para este capítulo se autorizaron 209 millones 219.7 miles de pesos, presentándose ampliaciones y traspasos netos por 783 millones 491.2 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 992 millones 710.9 miles de pesos y un ejercido de 931 millones 725.6 miles de pesos y un presupuesto por ejercer de 60 millones 985.3 miles de pesos; lo que representó el 6.1 por ciento respecto al monto autorizado, la ampliación en este capítulo; se debe principalmente al pago de los pasivos derivados de

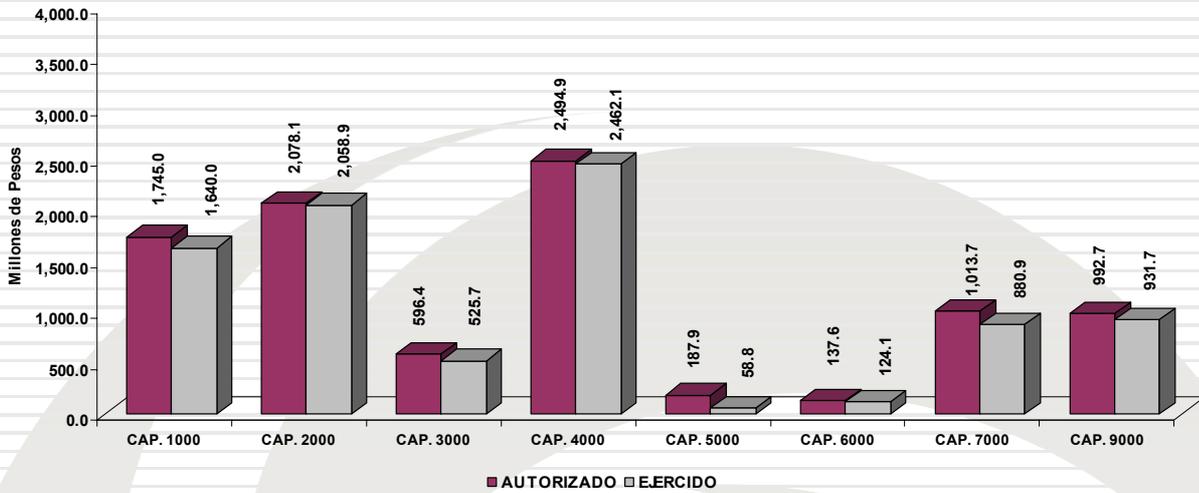
erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al Cierre del Ejercicio Inmediato Anterior.

OBRAS PÚBLICAS GIS

En este capítulo se autorizaron inicialmente 137 millones 601.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 124 millones 63 mil pesos, aplicándose principalmente en el Centro Médico Toluca, Centro Oncológico Estatal, Clínica Regional Valle de Bravo, Consultorio Médico de Lerma, Consultorio Médico de Coacalco, Consultorio Médico Villa Guerrero, Clínica Regional Tejupilco, Clínica de Consulta Externa de Ozumba, Consultorio Médico los Reyes la Paz, se presentó un presupuesto por ejercer por 13 millones 538.8 miles de pesos; lo que representó el 9.8 por ciento con respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO							
(Miles de Pesos)							
EGRESOS	PRESUPUESTO 2008			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	1,714,688.7	151,338.1	120,984.0	1,745,042.8	1,639,991.8	-105,051.0	-6.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,439,368.6	695,018.2	56,321.3	2,078,065.5	2,058,894.9	-19,170.6	-9
SERVICIOS GENERALES	632,478.8	93,555.4	129,618.5	596,415.7	525,669.8	-70,745.9	-11.9
TRANSFERENCIAS	2,489,929.1	5,000.0		2,494,929.1	2,462,055.1	-32,874.0	-1.3
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	187,866.1	10,416.2	10,416.2	187,866.1	58,780.1	-129,086.0	-68.7
OBRAS PÚBLICAS	137,601.8	25,468.6	25,468.6	137,601.8	124,063.0	-13,538.8	-9.8
INVERSIONES FINANCIERAS	640,444.7	614,283.8	241,000.0	1,013,728.5	880,872.8	-132,855.7	-13.1
DEUDA PÚBLICA	209,219.7	1,263,127.0	479,635.8	992,710.9	931,725.6	-60,985.3	-6.1
TOTAL	7,451,597.5	2,858,207.3	1,063,444.4	9,246,360.4	8,682,053.1	-564,307.3	-6.1
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	===

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2008



APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	1,639,991.8		1,639,991.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,176,958.7	-118,063.8	2,058,894.9
SERVICIOS GENERALES	515,359.4	10,310.4	525,669.8
TRANSFERENCIAS	2,462,257.8	-202.7	2,462,055.1
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		58,780.1	58,780.1
OBRAS PÚBLICAS (GIS)		124,063.0	124,063.0
INVERSIONES FINANCIERAS		880,872.8	880,872.8
DEUDA PÚBLICA	45,600.7	886,124.9	931,725.6
TOTAL	6,840,168.4	1,841,884.7	8,682,053.1

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

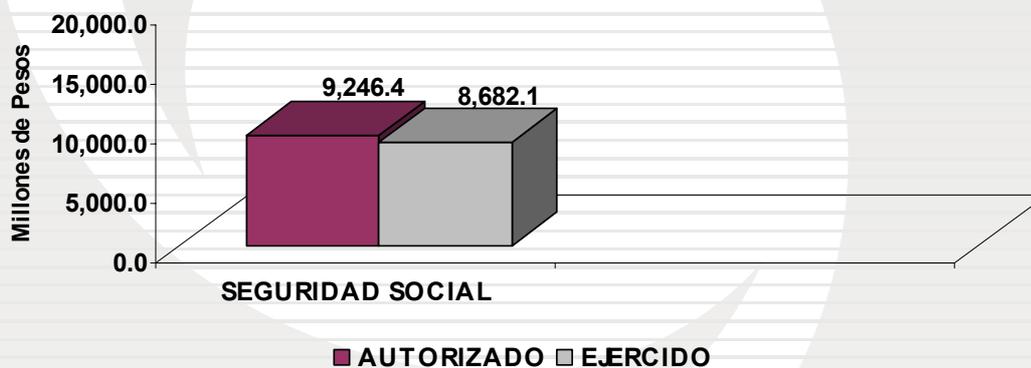
Dentro del pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Calidad de Vida, uno de sus objetivos es: Establecer un modelo de atención integrado de salud con interacción de los tres niveles, a fin de atender los nuevos padecimientos de la población.

- Establecer un programa de conservación, mantenimiento y renovación del equipamiento de los centros de Salud, así como adecuar el equipo médico y de laboratorio de las unidades médicas del primero, segundo y tercer niveles de atención.
- Promover programas de educación para la salud, que fomenten desde la niñez, la importancia de la salud, impulsar campañas de información masiva sobre medicina

preventiva, para que la sociedad se involucre más en el cuidado de su salud con esquemas de corresponsabilidad.

- Privilegiar el trato humano en la prestación de los servicios de salud pública con eficiencia y calidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO							
(Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	PRESUPUESTO 2008				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	7,451,597.5	2,858,207.3	1,063,444.4	9,246,360.4	8,682,053.1	564,307.3	6.1
TOTAL	7,451,597.5	2,858,207.3	1,063,444.4	9,246,360.4	8,682,053.1	564,307.3	6.1

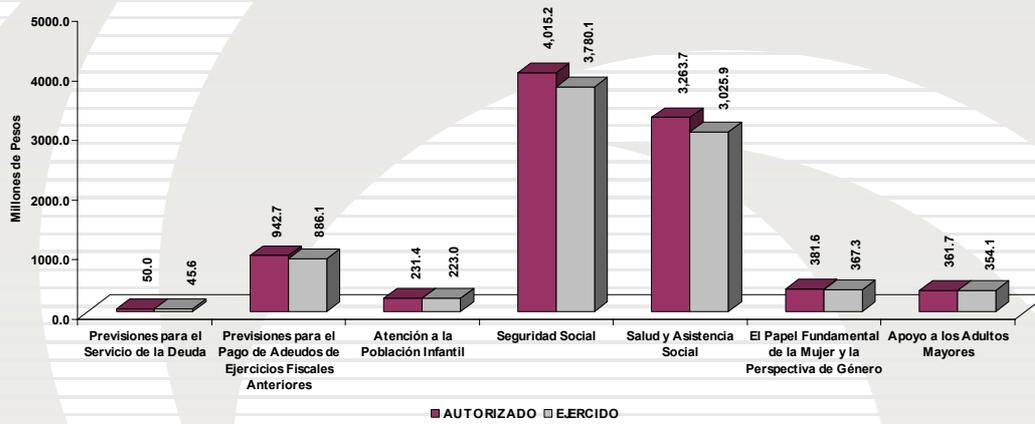


La salud es un derecho fundamental del servicio humano, que debe permitir al individuo tener una mayor protección y el logro del bienestar personal y colectivo, proporcionando un desarrollo integral de su capacidad física o intelectual, considerando el siguiente objetivo:

- Garantizar la equidad y efectividad de los servicios de salud.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2008

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA							
(Miles de Pesos)							
PROGRAMA	P R E S U P U E S T O 2 0 0 8			TOTAL AUTORIZADO	E.ERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Previsiones para el Servicio de la Deuda	21,488.8	28,532.8		50,021.6	45,600.7	-4,420.9	-8.8
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	63,095.0	879,594.3		942,689.3	886,124.9	-56,564.4	-6.0
Atención a la Población Infantil	242,771.6	20,741.5	32,106.6	231,406.5	222,983.3	-8,423.2	-3.6
Seguridad Social	3,620,288.3	726,918.4	331,998.5	4,015,208.2	3,780,066.7	-235,141.5	-5.9
Salud y Asistencia Social	2,818,703.8	1,127,130.5	682,143.1	3,263,691.2	3,025,902.3	-237,788.9	-7.3
El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género	360,685.8	32,766.5	11,842.8	381,609.5	367,312.3	-14,297.2	-3.7
Apoyo a los Adultos Mayores	324,564.2	42,523.3	5,353.4	361,734.1	354,062.9	-7,671.2	-2.1
T O T A L	7,451,597.5	2,858,207.3	1,063,444.4	9,246,360.4	8,682,053.1	-564,307.3	-6.1



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL**SEGURIDAD SOCIAL****PREVISIONES PARA EL SERVICIO DE LA DEUDA**

0602020103 COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA (INTERESES).- En el periodo que se reporta; se logró tener un avance acumulado por 45 millones 600.7 miles de pesos, con relación al pago de intereses de la deuda; por lo que representó un 91.2 por ciento de lo programado. **(Anexo 1)**

PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES

0602040101 PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES.- En el período que se reporta; se logró un avance por 729 millones 698.9 miles de pesos, con relación al pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores; el avance acumulado representó el 95 por ciento del total presupuestado. **(Anexo 2)**

0602040102 PASIVOS PARA LA CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS.- El avance acumulado para el pago de capital de créditos contratados; representó el 89.8 por ciento del total presupuestado, habiéndose ejercido 156 millones 426 miles de pesos de un total autorizado de 174 millones 198.2 miles de pesos. **(Anexo 3)**

ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL

0701030401 ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL.- Se logró un avance acumulado de 263 mil 417 dosis de 253 mil 151 programadas, rebasándose la meta en un 4.1 por ciento más de lo programado. Cabe mencionar, que se han establecido convenios de coordinación entre el ISEM y el ISSEMyM, a fin de obtener los biológicos necesarios para satisfacción de la población demandante. **(Anexo 4)**

El presupuesto autorizado fue de 119 millones 833.1 miles de pesos, importe que se ejerció en un 98 por ciento.

0701030402 INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS.- En el otorgamiento de consultas para la detección y tratamiento de enfermedades respiratorias agudas; se proporcionaron 121 mil 372 de éstas, lo que representó un avance del 66.4 por ciento de lo establecido, esto derivado del aumento en las acciones en materia de medicina preventiva que el Instituto ha adoptado, como las buenas prácticas que ha desarrollado la población derechohabiente, como resultado de la campaña de difusión sobre medidas preventivas de este padecimiento. **(Anexo 5)**

Para este proyecto se ejerció la cantidad de 29 millones 487.9 miles de pesos, lo que representó el 94.6 por ciento del presupuesto autorizado.

0701030403 ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS.- Para este proyecto; se proporcionaron 15 mil 870 consultas, por lo cual se cubrió el 49.4 por ciento del total programado de 32 mil 94, se considera que dicha baja, se debe principalmente a que durante la temporada de calor se ha mantenido en los medios de comunicación, tanto nacionales como locales, una fuerte difusión sobre la prevención de este padecimiento. **(Anexo 6)**

En este proyecto se ejercieron 31 millones 786.4 miles de pesos, lo que representó un 94.2 por ciento del presupuesto respecto del total autorizado.

0701030404 CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL MENOR Y ADOLESCENTE.- Para este proyecto se proporcionaron 40 mil 836 consultas de las 43 mil 886 programadas, esto se debió a la diferencia entre el crecimiento real de la población derechohabiente y la cifra estimada. **(Anexo 7)**

Para este proyecto se ejerció la cantidad de 44 millones 224.4 miles de pesos, lo que representó un 94.7 por ciento respecto del total autorizado.

SEGURIDAD SOCIAL

0701050101 FOMENTO A LA PROTECCIÓN DEL SALARIO.- Con relación a los mecanismos de protección al salario, se lograron instrumentar 42 convenios de los 53 previstos, lo que representó el 79.2 por ciento respecto de lo programado. La diferencia radica principalmente en que algunas acciones que se han emprendido para agilizar el proceso de elaboración y autorización de convenios de este tipo han presentado dificultades para su formalización.

Referente a los comparativos de precios, la meta muestra un avance de 35 documentos, lo que representó el 60.3 por ciento respecto de lo programado. Esto, se debe principalmente a que las acciones que se han emprendido para la realización de tales comparativos se iniciaron en el último trimestre. **(Anexo 8)**

Para este proyecto se ejerció la cantidad de 2 millones 59.3 miles de pesos, lo que representó el 91.3 por ciento respecto del total autorizado.

0701050102 PRESTACIONES SOCIALES.- La atención brindada a las personas jubiladas nos permitió cubrir el 72.2 por ciento de la meta programada, obteniéndose un total de 390 personas. Lo anterior, se debe a que la demanda del servicio fue menor a la estimada, y que en algunas ocasiones el solicitante no cumplió con los requisitos establecidos por el Instituto para la prestación del servicio.

El Instituto, a través de las estancias infantiles, proporciona el servicio de guardería y cuidado de los hijos de los derechohabientes, desde la etapa maternal hasta los cinco años de edad. En este sentido, se cuenta con dos estancias para el desarrollo infantil: la estancia "Profa. Rosa María Sánchez Mendoza", con capacidad de 250 espacios, y la estancia "Margarita Maza de Juárez", con capacidad para 300 infantes. En el año, se atendió en promedio a 511 niños en las estancias infantiles del Instituto, es decir, de forma acumulada, se atendieron a 6 mil 135 niños, alcanzándose el 96.3 por ciento de lo programado.

Los círculos de convivencia alcanzaron un avance del 125 por ciento; es decir, se organizaron 45 eventos, lo que representó un 25 por ciento por arriba de lo programado.

Lo anterior, se debe principalmente a que se incrementó la eficiencia en la organización de los eventos. **(Anexos 9, 10 y 11)**

Para este proyecto se ejerció la cantidad de 32 millones 77.2 miles de pesos, lo que representó el 90.8 por ciento respecto del total autorizado.

0701050103 APOYOS ECONÓMICOS A FAMILIARES.- El avance acumulado de las pensiones en curso de pago fue de 314 mil 44 personas beneficiadas, por lo que al final del ejercicio se cumplió de manera satisfactoria al lograr 96.9 por ciento de la meta anual programada.

El otorgamiento de seguros de fallecimiento benefició a 940 personas, alcanzándose el 94.6 por ciento de lo programado. Cabe mencionar, que esta meta está sujeta a las defunciones de la población derechohabiente.

Para el caso de la meta denominada "Realizar reintegros por separación", se alcanzó el 64.4 por ciento de la meta programada, lo que significa que se han reducido las solicitudes de baja por parte de los derechohabientes que desean retirar sus cuotas del Fondo Solidario de Reparto, ya que la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios publicada en el 2002, no prevé esta posibilidad.

En el caso de los préstamos, se otorgaron 45 mil 642 a corto, mediano y largo plazo, alcanzándose con ello el 81.4 por ciento de lo programado, es importante mencionar que los préstamos están en función de la disponibilidad financiera del Instituto y de la demanda por parte de los derechohabientes.

El padrón de afiliados al Sistema de Capitalización Individual, ascendió a 187 mil 813 servidores públicos. **(Anexo 12)**

Para este proyecto se ejerció la cantidad de 3 mil 721 millones 301.4 miles de pesos, lo que representó el 94.3 por ciento respecto del total autorizado.

0701050104 RECREACIÓN E INTEGRACIÓN PARA EL BIENESTAR FAMILIAR.- En los hoteles del Instituto, donde se ofrecen los servicios de alimentación y hospedaje, se atendieron a un total de 29 mil 934 personas, lo cual representó un avance del 77 por ciento. El porcentaje de ocupación disminuyó en virtud de que se están realizando trabajos de remodelación y mantenimiento en el hotel Tonatico. Considerando que generalmente el índice de ocupación es bajo, se están llevando a cabo acciones encaminadas a la modernización de las instalaciones y una mayor promoción entre la población derechohabiente y no derechohabiente.

Se realizaron 12 eventos con actividades deportivas y culturales, lográndose cubrir en su totalidad la meta programada. **(Anexo 13)**

Para este proyecto se ejerció la cantidad de 18 millones 624.7 miles de pesos, lo que representó el 92.4 por ciento respecto del total autorizado.

0701050204 EQUIPAMIENTO PARA LA SEGURIDAD SOCIAL.- Se llevó a cabo el reequipamiento de 6 unidades administrativas, siendo las siguientes: Unidad de Información Planeación, Programación y Evaluación, Coordinación de Servicios de Salud, Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, Coordinación de Finanzas, Coordinación de Administración y Coordinación de Operaciones, Calidad y Tecnología de la Información. **(Anexo 14)**

Para este proyecto se ejerció la cantidad de 6 millones 4.1 miles de pesos, lo que representó el 47.4 por ciento respecto del total autorizado.

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

0702010206 VIH/SIDA Y OTRAS ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.- El resultado acumulado fue de 78.3 por ciento de lo programado; es decir, se otorgó un total de 3 mil 693 consultas.

Aún cuando el porcentaje de casos de dicho padecimiento es mínimo dentro de la población derechohabiente, el compromiso del Instituto para la atención de este padecimiento es permanente, por tratarse de una pandemia con repercusiones sociales y económicas importantes para quien la padece. Mediante el área de epidemiología, se lleva a cabo un censo nominal de casos de VIH/SIDA, con la finalidad de tener un control de su estatus clínico y con ello asegurar el estricto apego a esquemas de tratamientos establecidos. **(Anexo 15)**

Para este proyecto se ejerció la cantidad de 27 millones 844.3 miles de pesos, lo que representa el 94.9 por ciento respecto del total autorizado.

0702010207 SALUD BUCAL.- En la atención de la salud bucal, durante el periodo que se reportó, se proporcionaron 177 mil 234 consultas odontológicas y tratamientos, lográndose rebasar la meta en 0.5 por ciento más de lo previsto. **(Anexo 16)**

Para este proyecto se ejerció la cantidad de 29 millones 321.6 miles de pesos, lo que representó el 94.7 por ciento respecto del total autorizado.

0702010208 PROMOCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL.- En lo que se refiere a la promoción de la salud, se realizaron un total de 243 mil 639 mensajes (impresos y audiovisuales), registrándose un avance del 87.7 por ciento, esto a razón de que la demanda del derechohabiente fue menor. Sin embargo, al ser una acción permanente dentro del Instituto, se continúan promoviendo acciones enfocadas a generar salud integral para los derechohabientes, dichas acciones son consideradas de alto impacto y bajo costo. **(Anexo 17)**

Para este proyecto se ejerció la cantidad de 1 millón 52.5 miles de pesos, lo que representó el 79.5 por ciento respecto del total autorizado.

0702010211 MEDICINA PREVENTIVA ITINERANTE.- Debido a que se han establecido unidades móviles de atención médica preventiva para la detección de factores de riesgo, en este año se atendió a 18 mil 396 personas lo que representó el 86.4 por ciento respecto de lo programado. **(Anexo 18)**

Para este proyecto se ejerció la cantidad de 76.5 miles de pesos, lo que representó el 55.1 por ciento respecto del total autorizado.

0702010401 CONSULTA EXTERNA.- En cuanto el avance acumulado fue de 91.8 por ciento en el otorgamiento de consulta externa general, lo que representó 1 millón 437 mil 421 consultas. Para la consulta especializada el resultado fue de 94 por ciento, debido a que se otorgaron 855 mil 84 consultas.

Para fortalecer este proyecto, se busca reforzar el Modelo de Atención a la Salud Familiar, al organizar equipos de trabajo en las diferentes unidades de contacto primario y fortalecer la infraestructura y recursos tecnológicos con los que cuenta el Instituto. **(Anexo 19)**

Para este proyecto se ejerció la cantidad de 1 mil 151 millones 282.8 miles de pesos, lo que representó el 98.1 por ciento respecto del total autorizado.

0702010403 HOSPITALIZACIÓN.- En cuanto a la atención médico quirúrgica general y especializada; se registraron 51 mil 678 egresos hospitalarios, esto significó que se logró el 88.5 por ciento. Cabe hacer mención que se han fortalecido las unidades médicas con recursos humanos, tecnología de punta, obra civil, y el desarrollo de programas tendientes a desconcentrar los servicios con mayor saturación. **(Anexo 20)**

Para este proyecto se ejerció la cantidad de 449 millones 92.8 miles de pesos, lo que representó el 97.6 por ciento respecto del total autorizado.

0702010404 SERVICIOS DE URGENCIAS.- La cifra alcanzada fue de 325 mil 301 consultas de urgencias, lo que representó el 98.6 por ciento de la meta programada. Para este servicio, el Instituto ha implementado el programa de selección de pacientes en el servicio de urgencias (TRIAGE), el cual consiste en el diagnóstico, control y monitoreo de los pacientes, con la finalidad de evaluar si realmente necesitan el servicio de urgencias. **(Anexo 21)**

Para este proyecto se ejerció la cantidad de 298 millones 537.4 miles de pesos, lo que representó el 97.4 por ciento respecto del total autorizado.

0702010405 AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO.- El número de estudios de laboratorio realizados superó la meta programada. En este sentido, la cifra alcanzada fue de 4 millones 979 mil 705 estudios, equivalente al 103.6 por ciento.

Por su parte, el número de estudios de gabinete realizados fue de 521 mil 744, lográndose con ello 91.4 por ciento de la meta programada. **(Anexo 22)**

Para este proyecto se ejerció la cantidad de 534 millones 829.1 miles de pesos, lo que representó el 93.6 por ciento respecto del total autorizado.

0702010406 CANALIZACIONES A OTRAS INSTITUCIONES.- En este periodo; se canalizaron un total de 9 mil 853 personas, cifra que representó el 123.2 por ciento del total programado para este periodo, superando la meta establecida **(Anexo 23)**

Para este proyecto se ejerció la cantidad de 90 millones 589.6 miles de pesos, lo que representó el 96 por ciento respecto del total autorizado.

0702010409 REHABILITACIÓN Y TERAPIA.- En lo concerniente a la rehabilitación física y terapia; se otorgaron 24 mil 57 sesiones durante el periodo que se reporta, alcanzándose el 31 por ciento más de lo previsto. Dentro del Instituto, se cuenta únicamente con tres unidades médicas que proporcionan servicios básicos de rehabilitación, por lo que el ISSEMyM, ha establecido convenios a través de los cuales se subrogan los estudios,

diagnósticos y tratamientos a los pacientes que requieren este tipo de atención. **(Anexo 24)**

Para este proyecto se ejerció la cantidad de 10 millones 515 mil pesos, lo que representó el 95.8 por ciento respecto del total autorizado.

0702010410 ATENCIÓN MÉDICA POR RIESGOS DE TRABAJO.- En el ejercicio que se reporta, se atendieron a 6 mil 89 servidores públicos por algún padecimiento o enfermedad atribuible a un riesgo de trabajo, cifra que superó lo programado en un 30.1 por ciento. **(Anexo 25)**

Para este proyecto se ejerció la cantidad de 19 millones 831.9 miles de pesos, lo que representó el 94.7 por ciento respecto del total autorizado.

0702010501 CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL MÉDICO.- La capacitación al personal médico y paramédico es de suma importancia para el Instituto, ya que permite ofrecer una mejor calidad en los servicios médicos que se otorgarán, motivo por el cual durante el 2008 se impulsó para que el alcance de la capacitación a dicho personal fuera de mayor impacto, lo que elevó el costo de los cursos que fueron de mayor nivel curricular originando con ello que se erogará una mayor cantidad de recursos. Adicionalmente, considerando la duración de las capacitaciones se amplió el periodo de los interinatos, que se cubrieron durante el tiempo que el personal médico, se estuvo capacitando motivo por el cual de las 2 mil 828 personas programadas, se capacitaron un mil 578 lo que representó el 55.8 por ciento de lo proyectado. **(Anexo 26)**

Para este proyecto se ejerció la cantidad de 50 millones 346.3 miles de pesos, lo que representó el 94.2 por ciento respecto del total autorizado.

0702010502 PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL MÉDICO.- La formación profesional del personal médico del Instituto es una de las tareas esenciales para lograr un servicio médico de calidad, por lo que finalizaron su formación un total de 614 médicos residentes, que representó el 86 por ciento de la meta programada. La variación presentada se debe, a que los profesionales que responden a las convocatorias del Instituto, no en todos los casos cubren los requisitos solicitados por las mismas. **(Anexo 27)**

Para este proyecto se ejerció la cantidad de 38 millones 133.1 miles de pesos, equivalente al 94.5 por ciento respecto del total autorizado.

0702010503 INVESTIGACIÓN MÉDICA EN SALUD.- La investigación en materia de salud; es primordial para mantenerse actualizado e informado sobre los avances de la medicina, por lo que se coordinaron e integraron 110 protocolos de investigación, lo que refleja la firme convicción que mantiene el Instituto para estar a la vanguardia en este rubro. El resultado acumulado ha superado la meta anual en 57.1 por ciento. **(Anexo 28)**

Para este proyecto se ejerció la cantidad de 39 millones 595.8 miles de pesos, lo que representó el 92.6 por ciento respecto del total autorizado.

0702010601 CONTROL DE LA CALIDAD EN UNIDADES MÉDICAS.- Para el período que se reporta; se programaron 366 evaluaciones derivadas de supervisiones a unidades médicas, realizándose 361, alcanzándose con ello un avance acumulado de 98.6 por ciento.

Referente a la realización de proyectos de certificación ante el Consejo General de Salubridad, se realizaron un total de 7 proyectos; cumpliéndose al 100 por ciento la meta programada.

Se evaluaron las condiciones operativas de 30 unidades médicas, cubriéndose en su totalidad la meta programada.

Se realizaron 3 mil encuestas para medir el clima organizacional de las unidades médico-administrativas que se encuentran bajo el Sistema de Gestión de la Calidad, cumpliéndose en su totalidad la meta programada.

Se aplicaron los 2 procesos de reingeniería al Sistema de Atención Médica que se tenían programados.

El Comité de Transplantes realizó 3 sesiones, alcanzándose así el 75 por ciento de la meta anual programada.

De la revisión y establecimiento de convenios con instituciones públicas, se muestra un avance acumulado de 75 por ciento, es decir, se realizaron 9 convenios. **(Anexo 29)**

Para este proyecto se ejerció la cantidad de 100 millones 319.5 miles de pesos, lo que representó el 94.7 por ciento respecto del total autorizado.

0702010602 EVALUACIÓN Y MONITOREO DE LA TECNOLOGÍA MÉDICA.- En el periodo anual 2008; se realizó la evaluación tecnológica en 27 unidades médicas, superando la meta programada en 12.5 por ciento, más de lo previsto. **(Anexo 30)**

El egreso ascendió a 7 millones 695.1 miles de pesos, lo que representó el 86.4 por ciento respecto del total autorizado.

0702010701 CONSTRUCCIÓN DE HOSPITALES.- El ISSEMyM enfrenta el reto de ampliar la cobertura de sus unidades médicas; razón por la cual, se ha dado a la tarea de continuar incrementando su infraestructura, construyendo y/o ampliando 2 unidades médicas, no obstante se encuentran en proceso las 7 restantes.

Como obras en proceso se reporta la Clínica Regional Valle de Bravo, el Consultorio Médico de Lerma, Clínica Regional de Tejupilco. Por otro lado, los recursos financieros del Consultorio Médico de Coacalco, la ampliación del Centro Oncológico, y los Consultorios Médicos de Ozumba y Los Reyes la Paz, se registraron como pasivos, los cuales se encuentran en proceso. **(Anexo 31)**

Para este proyecto se ejerció la cantidad de 124 millones 63 mil pesos, lo que representó el 90.2 por ciento respecto del total autorizado.

0702010703 EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES.- El equipamiento y reequipamiento en las unidades médicas es de vital importancia, ya que esta permite brindar una mejor atención a la población derechohabiente. Se logró la ejecución de esta meta en un 68 por ciento, equipándose 17 unidades médicas de las 25 programadas. Este proyecto evita el desplazamiento de los derechohabientes a otras unidades médicas. **(Anexo 32)**

Para este proyecto se ejerció la cantidad de 52 millones 776 mil pesos, lo que representó el 30.1 por ciento respecto del total autorizado.

EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

0703010301 ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR.- Promover un trato digno, brindar servicios más efectivos, así como, mejorar nuestro desempeño cotidiano, son retos que debemos enfrentar quienes tenemos en nuestras manos la noble tarea de atender la salud de la comunidad. Como parte de los objetivos prioritarios que fijaran en los programas Nacionales y Estatales para el control del crecimiento demográfico, siempre bajo un esquema de respeto por el ser humano, el ISSEMyM, se ha dado a la tarea de mostrar y concientizar a la población derechohabiente de que la familia pequeña vive mejor; por lo cual, se apoya con orientación y posteriormente con el otorgamiento de métodos anticonceptivos.

Durante este periodo, se estimó tener una población de usuarias activas de algún método de planificación familiar de 110 mil 342, obteniéndose un total de 110 mil 889, lo que significó el logro de la meta programada en un 100.5 por ciento. El monto ejercido fue de 28 millones 566.3 miles de pesos, para este proyecto. **(Anexo 33)**

0703010302 ATENCIÓN A LA MUJER EN CLIMATERIO-MENOPAUSIA.- La atención a la población femenina en esta etapa de la vida se ha incrementado de forma paulatina, debido a un mayor interés en cuanto al cuidado y atención de su salud. El Instituto, a su vez, ha fortalecido este programa a través del establecimiento de criterios tales como; la captación de la mujer climatérica en las unidades médicas de primer nivel de atención, con la finalidad de identificar y atender oportunamente la sintomatología de la menopausia; razón por la cual, la cifra alcanzada fue de 23 mil 575 consultas otorgadas, lo que representó 98.2 por ciento del total programado. **(Anexo 34)**

Para este proyecto se ejerció la cantidad de 24 millones 506.9 miles de pesos, lo que representó el 95.8 por ciento respecto del total autorizado.

0703010303 CONTROL DE LA SALUD DE LA EMBARAZADA Y SU PRODUCTO.- Derivado de las actividades encaminadas al seguimiento y control de la salud de la madre y del desarrollo del feto, tales como; pláticas y capacitación a la embarazada dentro del marco del Modelo de Atención y Medicina Familiar, así como del seguimiento a través del

Carnet e Historia Clínica Perinatal, el número de consultas otorgadas fue de 67 mil 364, alcanzándose el 79.3 por ciento de la cifra anual proyectada. Es importante mencionar que esta meta está en función de la demanda por parte de la población femenina derechohabiente. **(Anexo 35)**

Para este proyecto se ejerció la cantidad de 141 millones 381.6 miles de pesos, lo que representó el 98.6 por ciento respecto del total autorizado.

0703010304 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO.- Entre los programas prioritarios de atención a la mujer con los que cuenta el ISSEMyM, se encuentra el encaminado a la detección oportuna y tratamiento adecuado del cáncer cérvico-uterino. El Instituto otorgó un total de 30 mil 152 consultas de las 30 mil 279 programadas, cumpliéndose con ello 99.6 por ciento de la meta programada. **(Anexo 36)**

Para este proyecto se ejerció la cantidad de 22 millones 423.7 miles de pesos, lo que representó el 94.8 por ciento respecto del total autorizado.

0703010305 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO Y DISPLASIA.- En materia de detección y tratamiento de cáncer mamario y displasias; se otorgaron 32 mil 956 consultas, superando en un 2.6 por ciento la cifra programada para el año que se reporta; esto se debió al desarrollo de actividades de promoción y educación para la salud, a fin de sensibilizar y concientizar a la población sobre esta enfermedad, así como, a la ampliación de la cobertura de atención derivada del convenio entre el Centro Oncológico ISSEMyM y el Instituto de Salud del Estado de México, para atender a población abierta que requiera de este tipo de servicio especializado. **(Anexo 37)**

Para este proyecto se ejerció la cantidad de 23 millones 758.6 miles de pesos, lo que representó el 94.8 por ciento respecto del total autorizado.

0703010308 HOSPITALIZACIÓN OBSTÉTRICA Y GINECOLÓGICA.- Derivado de la estrategia institucional encaminada a la atención del embarazo, cuyo propósito es disminuir el Índice Parto-Cesárea, y a la selección de pacientes en el servicio de urgencias obstétricas (TRIAGE Obstétrico); en el caso de partos, se alcanzó un resultado de 93.6 por ciento de lo programado y, en el caso de las cesáreas, se alcanzó un resultado de 95.2 por ciento, lo que representó la atención de 3 mil 866 partos y 5 mil 111 cesáreas.

Se considera que en el caso de los partos, la meta alcanzada quedó por debajo de lo estimado, debido a que existe una gran oferta de este servicio en el mercado, por lo que en diversas ocasiones el derechohabiente opta por una opción diferente al servicio otorgado por el ISSEMyM, dejando de representar para el Instituto la demanda esperada. **(Anexo 38)**

Para este proyecto se ejerció la cantidad de 126 millones 675.2 miles de pesos, lo que representó el 94.7 por ciento respecto del total autorizado.

APOYO A LOS ADULTOS MAYORES

0703020301 VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO.- La prevención y el control de enfermedades infecto-contagiosas son tarea fundamental para el Instituto, por lo que se aplicaron un total de 59 mil 574 vacunas a grupos de alto riesgo.

Es importante mencionar; que se capacita continuamente al personal responsable de la aplicación de los biológicos contra la influenza toxoide tetánico diftérico, hepatitis y neumococo 23 valente, vacunas que se aplican en 43 unidades médicas del Instituto. **(Anexo 39)**

Para este proyecto se ejerció la cantidad de 178 millones 471.7 miles de pesos, lo que representó el 98.1 por ciento respecto del total autorizado.

0703020302 PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y CONTROL DE PADECIMIENTOS CRÓNICO DEGENERATIVOS.- Se otorgaron 142 mil 688 consultas para detectar padecimientos de diabetes mellitus, cifra que representó 96.9 por ciento de la meta programada; en el caso de la hipertensión arterial el resultado alcanzado fue de 100.9 por ciento; con lo cual, se da cumplimiento a las metas programadas.

Actualmente, los padecimientos crónico degenerativos se presentan con mayor recurrencia dentro de la población derechohabiente. Ante esta situación, el ISSEMyM ha emprendido programas de difusión para la prevención y detección de estas enfermedades, a través de la generación de trípticos informativos, rotafolios del Síndrome Metabólico, entre otros. También, se lleva el control médico de los derechohabientes que sufren alguno de estos padecimientos.

La posibilidad de prevenir las enfermedades crónico-degenerativas; es la única oportunidad que tiene el Sector Salud para minimizar la gran cantidad de pacientes, que mueren a consecuencia de estos padecimientos.

En materia de detección de diabetes mellitus, existen 33 unidades médicas que cuentan con reflotrón de 14 parámetros, entre ellas, las unidades móviles. **(Anexo 40)**

Para este proyecto se ejerció la cantidad de 175 millones 591.2 miles de pesos, lo que representó el 97.6 por ciento respecto del total autorizado.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2008

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2008												
					M E T A S			PRESUPUESTO 2008				
DESCRIPCIÓN					UNIDAD DE MEDIDA	PROGR-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	(Miles de Pesos)			
FUN	SUB	PR	SP	PY					AUTORIZADO	EJERCIDO	%	
PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social												
Vertiente: Calidad de Vida												
PREVISIONES PARA EL SERVICIO DE LA DEUDA									50,021.6	45,600.7	91.2	
06	02	02	01	03	Costo Financiero de la Deuda (Intereses)				50,021.6	45,600.7	91.2	
					Pago de intereses de la deuda.				50,021.6	45,600.7	91.2	
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES									942,689.3	886,124.9	94.0	
06	02	04	01	01	Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores				768,491.1	729,698.9	95.0	
					Pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores.				768,491.1	729,698.9	95.0	
06	02	04	01	02	Pasivos para la Contratación de Créditos				174,198.2	156,426.0	89.8	
					Pago de capital de créditos contratados.				174,198.2	156,426.0	89.8	
ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL									231,406.5	222,983.3	96.4	
07	01	03	04	01	Esquemas de Vacunación Universal				119,833.1	117,484.6	98.0	
					Aplicación de esquemas de vacunación a menores de 5 años.	Dosis	253,151	263,417	104.1	119,833.1	117,484.6	98.0
07	01	03	04	02	Infecciones Respiratorias Agudas				31,159.5	29,487.9	94.6	
					Casos de infecciones respiratorias agudas en población derechohabiente menor de 5 años.	Consulta	182,671	121,372	66.4	31,159.5	29,487.9	94.6
07	01	03	04	03	Enfermedades Diarreicas Agudas				33,731.4	31,786.4	94.2	
					Casos de enfermedades diarreicas agudas en población derechohabiente menor de 5 años.	Consulta	32,094	15,870	49.4	33,731.4	31,786.4	94.2
07	01	03	04	04	Crecimiento y Desarrollo del Menor y Adolescente				46,682.5	44,224.4	94.7	
					Control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años.	Consulta	43,886	40,836	93.1	46,682.5	44,224.4	94.7
SEGURIDAD SOCIAL									4,015,208.2	3,780,066.7	94.1	
07	01	05	01	01	Fomento a la Protección del Salario				2,256.5	2,059.3	91.3	
					Instrumentar mecanismos de protección al salario.	Convenio	53	42	79.2	1,802.9	1,645.4	91.3
					Realizar comparativos de precios y servicios.	Documento	58	35	60.3	453.6	413.9	91.2
07	01	05	01	02	Prestaciones Sociales				35,334.6	32,077.2	90.8	
					Proporcionar atención a jubilados.	Persona	540	390	72.2	7,872.5	7,146.8	90.8
					Proporcionar cuidado y atención en edad lactante, materna y preescolar.	Niño	6,369	6,135	96.3	26,903.8	24,423.6	90.8
					Realizar círculos de convivencia de la tercera edad.	Evento	36	45	125.0	558.3	506.8	90.8
07	01	05	01	03	Apoyos Económicos a Familiares				3,944,797.1	3,721,301.4	94.3	
					Pensiones en curso de pago.	Persona	324,192	314,044	96.9	3,303,407.9	3,116,250.7	94.3
					Otorgar seguros de fallecimiento.	Persona	994	940	94.6	20,700.6	19,527.6	94.3
					Realizar reintegros por separación.	Persona	773	498	64.4	14,690.7	13,858.4	94.3
					Otorgar préstamos a corto, mediano y largo plazo.	Crédito	56,076	45,642	81.4	595,063.1	561,349.3	94.3
					Mantener actualizado el padrón del Sistema de Capitalización Individual.	Servidor público	190,000	187,813	98.8	10,934.8	10,315.4	94.3

ISSEM y M

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2008 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGR-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
07	01	05	01	04	Recreación e Integración para el Bienestar Familiar					20,158.3	18,624.7	92.4
					Usuarios hospedados en hoteles del Instituto.	Persona	38,863	29,934	77.0	19,553.6	18,066.0	92.4
					Realizar actividades deportivas y culturales.	Evento	12	12	100.0	604.7	558.7	92.4
07	01	05	02	04	Equipamiento para la Seguridad Social					12,661.7	6,004.1	47.4
					Reequipamiento de unidades administrativas	Unidad	28	6	21.4	12,661.7	6,004.1	47.4
					SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					3,263,691.2	3,025,902.3	92.7
07	02	01	02	06	Vih/sida y otras Enfermedades de Transmisión Sexual					29,346.8	27,844.3	94.9
					Otorgar consulta para los casos de control de VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual.	Consulta	4,717	3,693	78.3	29,346.8	27,844.3	94.9
07	02	01	02	07	Salud Bucal					30,951.1	29,321.6	94.7
					Otorgar consulta odontológica y tratamiento.	Consulta	176,350	177,234	100.5	30,951.1	29,321.6	94.7
07	02	01	02	08	Promoción de la Salud Integral					1,324.0	1,052.5	79.5
					Número de mensajes programados (impresos y audiovisuales).	Mensaje	277,684	243,639	87.7	1,324.0	1,052.5	79.5
07	02	01	02	11	Medicina Preventiva Itinerante					138.9	76.5	55.1
					Atenciones médicas de control preventivo.	Persona	21,288	18,396	86.4	138.9	76.5	55.1
07	02	01	04	01	Consulta Externa					1,173,243.7	1,151,282.8	98.1
					Proporcionar consulta externa general.	Consulta	1,566,565	1,437,421	91.8	739,143.5	725,308.2	98.1
					Proporcionar consulta externa especializada.	Consulta	909,765	855,084	94.0	434,100.2	425,974.6	98.1
07	02	01	04	03	Hospitalización					460,174.7	449,092.8	97.6
					Atención médico quirúrgica general y especializada.	Egreso hospitalario	58,392	51,678	88.5	460,174.7	449,092.8	97.6
07	02	01	04	04	Servicios de Urgencias					306,536.6	298,537.4	97.4
					Atención médica de urgencias.	Consulta	329,894	325,301	98.6	306,536.6	298,537.4	97.4
07	02	01	04	05	Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento					571,398.8	534,829.1	93.6
					Realizar estudios de laboratorio.	Estudio	4,805,000	4,979,705	103.6	245,701.5	229,976.5	93.6
					Realizar estudios de gabinete y otros.	Estudio	571,065	521,744	91.4	325,697.3	304,852.6	93.6
07	02	01	04	06	Canalizaciones a otras Instituciones					94,394.8	90,589.6	96.0
					Canalizar a derechohabientes a instituciones del tercer nivel de atención.	Paciente	8,000	9,853	123.2	94,394.8	90,589.6	96.0
07	02	01	04	09	Rehabilitación y Terapia					10,980.9	10,515.0	95.8
					Proporcionar atención a pacientes con necesidad de rehabilitación física.	Sesión	18,360	24,057	131.0	10,980.9	10,515.0	95.8
07	02	01	04	10	Atención Médica por Riesgos de Trabajo					20,942.8	19,831.9	94.7
					Otorgar atención médica por riesgos de trabajo.	Persona	4,680	6,089	130.1	20,942.8	19,831.9	94.7
07	02	01	05	01	Capacitación y Formación del Personal Médico					53,472.2	50,346.3	94.2
					Capacitación al personal profesional, técnico, auxiliar y administrativo de los servicios de salud.	Persona	2,828	1,578	55.8	53,472.2	50,346.3	94.2

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2008

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2008 (Miles de Pesos)		
							PROGR-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
07	02	01	05	02	Profesionalización del Personal Médico					40,349.8	38,133.1	94.5
					Formación profesional y técnico de las diferentes ramas de salud.	Persona	714	614	86.0	40,349.8	38,133.1	94.5
07	02	01	05	03	Investigación Médica en Salud					42,742.6	39,595.8	92.6
					Coordinar e integrar protocolos de investigación en salud.	Protocolo	70	110	157.1	42,742.6	39,595.8	92.6
07	02	01	06	01	Control de la Calidad en Unidades Médicas					105,979.4	100,319.5	94.7
					Visitas de supervisión a las unidades médicas.	Evaluación	366	361	98.6	51,929.9	49,156.6	94.7
					Realizar proyectos de certificación ante el Consejo de Salubridad General.	Proyecto	7	7	100.0	22,573.6	21,368.1	94.7
					Evaluar las condiciones operativas de las unidades médicas.	Unidad médica	30	30	100.0	2,066.6	1,956.2	94.7
					Medir con encuestas el clima organizacional de las unidades médico-administrativas que se encuentran bajo el S.G.C.	Documento	3,000	3,000	100.0	2,066.6	1,956.2	94.7
					Aplicar procesos de reingeniería al Sistema de Atención Médica.	Proceso	2	2	100.0	9,114.2	8,627.5	94.7
					Realizar sesiones del Comité de Trasplantes.	Sesión	4	3	75.0	9,114.3	8,627.4	94.7
					Revisión y establecimiento de convenios con instituciones públicas y privadas.	Convenio	12	9	75.0	9,114.2	8,627.5	94.7
07	02	01	06	02	Evaluación y Monitoreo de la Tecnología Médica					8,907.9	7,695.1	86.4
					Implementación de evaluación tecnológica en unidades médicas.	Unidad médica	24	27	112.5	8,907.9	7,695.1	86.4
07	02	01	07	01	Construcción de Hospitales					137,601.8	124,063.0	90.2
					Construcción y ampliación de unidades médicas.	Unidad médica	9	2	22.2	137,601.8	124,063.0	90.2
07	02	01	07	03	Equipamiento de Hospitales					175,204.4	52,776.0	30.1
					Unidades médicas equipadas.	Unidad médica	25	17	68.0	175,204.4	52,776.0	30.1
EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO										381,609.5	367,312.3	96.3
07	03	01	03	01	Orientación y Atención a la Población en Materia de Planificación Familiar					30,138.4	28,566.3	94.8
					Atención a usuarias activas de planificación familiar (derechohabientes).	Usaria	110,342	110,889	100.5	30,138.4	28,566.3	94.8
07	03	01	03	02	Atención a la Mujer en Climaterio y Menopausia					25,580.7	24,506.9	95.8
					Atención a la mujer en climaterio y menopausia.	Consulta	24,000	23,575	98.2	25,580.7	24,506.9	95.8
07	03	01	03	03	Control de la Salud de la Embarazada y su Producto					143,433.1	141,381.6	98.6
					Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto.	Consulta	85,000	67,364	79.3	143,433.1	141,381.6	98.6
07	03	01	03	04	Detección y Tratamiento de Cáncer Cérvico Uterino					23,642.1	22,423.7	94.8
					Detección y tratamiento de cáncer cérvico uterino.	Consulta	30,279	30,152	99.6	23,642.1	22,423.7	94.8
07	03	01	03	05	Detección y Tratamiento de Cáncer Mamarío y Displasia					25,048.9	23,758.6	94.8
					Detectar y tratar cáncer de mama y displasia.	Consulta	32,118	32,956	102.6	25,048.9	23,758.6	94.8
07	03	01	03	08	Hospitalización Obstétrica y Ginecológica					133,766.3	126,675.2	94.7
					Atender partos.	Parto	4,130	3,866	93.6	37,454.6	35,469.1	94.7
					Realizar cesáreas.	Parto	5,370	5,111	95.2	96,311.7	91,206.1	94.7

ISSEM y M

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2008 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMA	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					APOYO A LOS ADULTOS MAYORES					361,734.1	354,062.9	97.9
07	03	02	03	01	Vacunación a Grupos de Alto Riesgo					181,898.7	178,471.7	98.1
					Vacunación a grupos de alto riesgo.	Dosis	69,648	59,574	85.5	181,898.7	178,471.7	98.1
07	03	02	03	02	Prevención, Detección y Control de Padecimientos Crónico Degenerativos					179,835.4	175,591.2	97.6
					Diagnosticar y controlar diabetes mellitus.	Consulta	147,199	142,688	96.9	79,127.6	77,260.1	97.6
					Diagnosticar y controlar la hipertensión arterial.	Consulta	162,748	164,166	100.9	100,707.8	98,331.1	97.6
T O T A L										9,246,360.4	8,682,053.1	93.9

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho de Auditores Externos, Rocha Salas y Cía., S.C., presentó el Dictamen de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2008, mediante el cual informa que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del Organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los gastos fueron reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realiza. Los gastos, se consideraron devengados en el momento que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó el hecho.

Reserva para Pensiones

Con base en el artículo 39 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, el Instituto determina la suficiencia de la reserva actuarial para pensiones mediante cálculo practicado por actuario independiente; la información proporcionada al actuario, se toma del registro de afiliación y vigencia de derechos de los servidores públicos, así como de los pensionados y pensionistas activos y los estados financieros al 31 de diciembre de cada año.

Con base en las características del sistema de primas escalonadas, el Instituto adopta la política de reconocer el ingreso por cuotas y aportaciones para pensiones, cuando se devengan a cargo de los contribuyentes y como gastos cuando se pagan.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO CIRCULANTE

Deudores Diversos

La cuenta de deudores; está representada principalmente por la atención médica a los pacientes no derechohabientes, gastos a comprobar, así como faltantes de inventarios por aclarar por las unidades médico-administrativas.

Anticipo a Proveedores.

El saldo de la cuenta, se integra principalmente por el anticipo otorgado a proveedores por la compra de materiales.

Anticipo a Contratistas

El saldo de la cuenta, es generada principalmente por los anticipos otorgados por la construcción de Unidades Médicas del Instituto y mantenimientos menores.

Créditos a Servidores Públicos a Corto Plazo

Representó el saldo a cargo de los servidores públicos por concepto de los créditos a corto y mediano plazo de línea blanca, así como de centros vacacionales, los cuales son otorgados por el Instituto de acuerdo a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

El saldo al 31 de diciembre de 2008, se integra como sigue:

CONCEPTO	2008	2007	VARIACIÓN
Créditos a Corto Plazo	85,929.7	71,203.3	14,726.4
Créditos a Mediano Plazo	218,722.4	184,521.2	34,201.2
SUBTOTAL	304,652.1	255,724.5	48,927.6
Menos:			
Fondo de Garantía	7,000.0	61,247.8	(54,247.8)
Cobros Anticipados		62,988.2	(62,988.2)
TOTAL	297,652.1	131,488.5	166,163.6

El saldo de esta cuenta tuvo un incremento neto de 166 millones 163.6 miles de pesos, debido principalmente al otorgamiento de créditos y a la aplicación a resultados del fondo de garantía.

Cuotas, Aportaciones y Retenciones por Cobrar

El saldo de esta cuenta; representó las cuotas y aportaciones de seguridad social por cobrar a los Organismos Descentralizados y Municipios del Estado, así como las cuotas y retenciones por prestaciones otorgadas por el ISSEMyM a los servidores públicos. El retraso en el pago de estas cuentas generan intereses moratorios a favor del Instituto, los cuales son registrados conforme son cobrados.

El saldo al 31 de diciembre de 2008, se integra como sigue:

CONCEPTO	2008
Cuotas y Aportaciones para el Sistema Solidario de Reparto	276,155.9
Gobierno del Estado de México	85,962.9
Programas del GEM	184.6
Organismos Descentralizados	98,328.3
Municipios	91,680.1
Cuotas y Aportaciones para el Sistema de Servicios de Salud	190,938.9
Gobierno del Estado de México	56,066.6
Programas del GEM	138.2
Organismos Descentralizados	63,568.6
Municipios	71,165.5
Cuotas y Aportaciones para el Sistema de Riesgos del Trabajo	26,574.6
Gobierno del Estado de México	7,923.0
Programas del GEM	20.7
Organismos Descentralizados	8,004.3
Municipios	10,626.6
Aportaciones para los Gastos Generales de Administración	22,644.9
Gobierno del Estado de México	6,977.5
Programas del GEM	18.1
Organismos Descentralizados	7,198.0
Municipios	8,451.3
Cuotas y Aportaciones para el Sistema de Capitalización Individual	41,033.6
Gobierno del Estado de México	6,786.5
Programas del GEM	295.1
Organismos Descentralizados	14,158.5

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2008

Municipios	19,793.5
------------	----------

CONCEPTO	2008
Cuotas y Aportaciones para Estancias	1,751.5
Gobierno del Estado de México	630.4
Organismos Descentralizados	974.9
Municipios	146.2
Subtotal	559,099.4
Menos :	
Estimación para Cuentas de Dudosa Recuperación	785.8
TOTAL	558,313.6

Almacén de Materiales

Se presentan valuados al costo promedio, el cual se ha aplicado de manera consistente para medicamentos, material de curación y de suministros generales en almacenes, hospitales y clínicas.

El saldo al 31 de diciembre de 2008, se integran de la siguiente forma:

CONCEPTO	2008	2007	VARIACIÓN
MEDICAMENTOS			
Almacén General	21,852.0	51,815.5	(29,963.5)
Hospitales de Especialidades	115,504.3	111,369.5	4,134.8
Hospitales Generales	14,696.3	28,122.3	(13,426.0)
Clínicas Regionales y de Consulta Externa	23,694.2	62,154.4	(38,460.2)
Consultorio Propios	8,229.1	9,195.1	(966.0)
Subtotal	183,975.9	262,656.8	(78,680.9)
SUMINISTROS GENERALES Y MATERIALES			
Almacén General y Hospitales de	93,411.9	91,465.9	1,946.0

Especialidades			
Almacén de Papelería	4,478.2		4,478.2
Subtotal	97,890.1	91,465.9	6,424.2

CONCEPTO	2008	2007	VARIACIÓN
Menos :			
Estimación para Mermas		56.6	(56.6)
TOTAL	281,866.0	354,066.1	(72,200.1)

Cuotas, Aportaciones y Retenciones por Cobrar Documentados

El saldo de esta cuenta representa las cuotas y aportaciones de seguridad social por cobrar, así como otras retenciones, formalizados a través de convenios con Organismos Descentralizados y Municipios.

ACTIVO FIJO

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio de 2008, no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los entes gubernamentales.

Con el valor histórico del activo fijo sin considerar los créditos a servidores públicos y las inversiones a largo plazo es por 2 mil 315 millones 331.7 miles de pesos, más el incremento por actualización de 1 mil 541 millones 573.4 miles de pesos correspondiente al 2007, obteniéndose un valor actualizado al 31 de diciembre de 2008, por 3 mil 856 millones 905 mil pesos.

La depreciación actualizada al 31 de diciembre de 2008 fue de 1 mil 646 millones 874.9 miles de pesos, por lo que se determinó un valor neto de los bienes muebles e inmuebles de 2 mil 210 millones 30.2 miles de pesos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2008

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 ACTUALIZACIÓN			SALDO 2007	
	VALOR HISTÓRICO	ACUMULADA 2007	DEL EJERCICIO	VALOR ACTUALIZADO	VALOR ACTUALIZADO
Mobiliario y Equipo de Oficina	551,845.6	333,298.7	-26,815.4	858,328.9	875,302.5
Equipo de Transporte	38,559.6	36,637.9	-1,423.8	73,773.7	68,500.9
Equipo de Cómputo	70,573.4	63,183.6	-16,553.5	117,203.5	136,125.9
Edificios	1,145,670.5	938,171.4		2,083,841.9	1,956,031.7
Terrenos	508,682.6	215,074.4		723,757.0	741,785.6
Subtotal	2,315,331.7	1,586,366.0	-44,792.7	3,856,905.0	3,777,746.6
DEPRECIACIÓN					
Mobiliario y Equipo de Oficina	267,026.0	317,499.5	-26,660.2	557,865.3	534,318.8
Equipo de Transporte	27,075.6	17,131.3	17,560.7	61,767.6	40,272.7
Equipo de Cómputo	49,101.6	71,795.6	-35,507.6	85,389.6	118,937.3
Edificios	229,019.4	712,832.9		941,852.3	876,746.9
Subtotal	572,222.6	1,119,259.3	-44,607.1	1,646,874.8	1,570,275.7
VALOR NETO	1,743,109.1	467,106.7	-185.6	2,210,030.2	2,207,470.9

Bienes Inmuebles

El valor de los terrenos lo integran el importe de adquisición más los honorarios, gastos notariales, impuesto de traslación de dominio y otros gastos inherentes a la compra de los inmuebles.

En este rubro; se incluyen 23 terrenos que forman parte de la Reserva Técnica Actuarial con un valor histórico de 490 millones 344.8 miles de pesos y 20 terrenos de la Reserva Operativa con un valor histórico de 18 millones 337.8 miles de pesos.

Los saldos de los Bienes Inmuebles al 31 de diciembre del 2008, se integran como sigue:

CONCEPTO	2008	2007	VARIACIÓN
Edificios y Construcciones en Servicio	1,109,635.0	980,800.2	128,834.8
Oficinas Generales	26,825.3	27,849.9	(1,024.6)
Unidades de Atención	582.3	582.3	
Centros Sociales y Asistenciales	8,007.8	8,007.8	
SUBTOTAL	1,145,050.4	1,017,240.2	127,810.2
Centros Vacacionales	620.1	620.1	
SUBTOTAL	620.1	620.1	
Terrenos Reserva Actuarial	490,344.8	490,344.8	
Terrenos Reserva Operativa	18,337.8	36,366.3	(18,028.5)
SUBTOTAL	508,682.6	526,711.1	(18,028.5)
TOTAL	1,654,353.1	1,544,571.4	109,781.7

Bienes Muebles

El incremento en este rubro de 13 millones 130.4 miles de pesos, corresponde principalmente a la adquisición de mobiliario y equipo para el Centro Oncológico, Centro Médico de Ecatepec, Hospital General de Ecatepec y Hospital Regional de Nezahualcóyotl, incrementando así la eficiencia de las operaciones médicas y administrativas.

Depreciación Acumulada

La depreciación; se incrementó por medio de cargos periódicos a los resultados de operación, iniciando la aplicación a partir del mes siguiente de adquisición; las tasas de depreciación aplicadas para el ejercicio que se presenta fueron:

Mobiliario y Equipo	3 por ciento
Mobiliario y Equipo Médico	10 por ciento
Equipo de Cómputo	20 por ciento
Equipo de Transporte	10 por ciento
Edificios y Construcciones	2 por ciento

Inversiones a Largo Plazo

Los rendimientos generados por éstas, se reconocieron conforme fueron devengados.

El Fondo Solidario de Reparto al 31 de diciembre de 2008, se encuentra invertido en diversos instrumentos de renta fija, así como fondos de renta variable en moneda nacional y extranjera, a través del fideicomiso de inversión que se constituyó en el mes de noviembre de 1998; con la Institución Banca Mercantil del Norte, S.A.

OTROS ACTIVOS

Construcciones en Proceso

Este rubro; está representado principalmente por la construcción de la Clínica de Consulta Externa Lerma, Centro Oncológico Estatal ISSEMyM, Hospital Regional Valle de Bravo y Hospital General los Reyes la Paz al 31 de diciembre de 2008. Al finiquito de los contratos, se efectúa el traspaso a la cuenta correspondiente de inmuebles.

PASIVO

PASIVO A CORTO PLAZO

Proveedores

El saldo representa el importe por pagar a proveedores de medicamentos, materiales de curación y suministros generales, así como a otros proveedores diversos. La obligatoriedad de estos compromisos oscilan entre los 30 y 60 días naturales, el cual corresponde a las políticas establecidas en el Instituto.

Acreeedores Diversos

El saldo representa principalmente el compromiso de pago por el servicio de vigilancia al Cuerpo de Guardias de Seguridad Industrial, Bancaria, Comercial, Servicios de Alimentación JAGUSA, CONINGAR, Construcciones y otros acreedores menores.

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

Esta cuenta representa las retenciones de impuestos federales, estatales y municipales, así como las personas que prestan servicios profesionales independientes, arrendamientos, contratistas y terceros con las que el Instituto realiza algún tipo de convenio.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA									
Al 31 de Diciembre de 2008									
(Miles de Pesos)									
C U E N T A	2 0 0 8	2 0 0 7	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 0 8	2 0 0 7	V A R I A C I Ó N		
A C T I V O				P A S I V O					
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO					
Bancos	23,530.1	5,422.5	18,107.6	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	95,589.3		95,589.3		
Inversiones en Instituciones Financieras a Corto Plazo	1,998,646.8	2,174,094.4	(175,447.6)	Proveedores Diversos	730,898.0	695,414.5	35,483.5		
Deudores Diversos	38,686.1	65,192.5	(26,506.4)	Acreedores Diversos	212,851.4	73,076.7	139,774.7		
Anticipo a Proveedores	115.1	115.1		Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	73,824.5	73,081.6	742.9		
Anticipo a Contratistas	39,734.8	13,378.6	26,356.2	Cuotas, Ahorro y Aportaciones de Capitalización por Pagar	100,029.8	152,639.9	(52,610.1)		
Créditos a Servidores Públicos a Corto Plazo	297,652.1	131,488.5	166,163.6	TOTAL A CORTO PLAZO	1,213,193.0	994,212.7	218,980.3		
Cuotas, Aportaciones y Retenciones por Cobrar	558,313.6	426,892.7	131,620.9						
Almacén de Materiales	281,866.0	354,066.1	(72,200.1)						
Mercancías en Tránsito	71,824.4	27,831.7	43,992.7						
Cuotas, Aportaciones y Retenciones por Cobrar Documentado	866,245.7	1,166,607.6	(300,361.9)	A LARGO PLAZO					
Estimación para Cuentas Incobrables	(19,570.9)	(31,820.9)	12,250.0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	261,446.1	417,872.2	(156,426.1)		
TOTAL CIRCULANTE	4,157,043.8	4,333,068.8	(176,025.0)	TOTAL A LARGO PLAZO	261,446.1	417,872.2	(156,426.1)		
FIJO									
Créditos a Servidores Públicos a Largo Plazo	128,778.8	133,782.2	(5,003.4)	OTROS PASIVOS					
Inversiones en Instituciones Financieras a Largo Plazo	5,268,269.5	4,743,505.9	524,763.6	Cobros Anticipados	413,871.3	681,649.4	(267,778.1)		
Bienes Muebles	660,978.6	647,848.2	13,130.4	Ingresos por Aplicar	51,356.6	83,028.8	(31,672.2)		
Bienes Inmuebles	1,654,353.1	1,544,571.4	109,781.7	TOTAL OTROS PASIVOS	465,227.9	764,678.2	(299,450.3)		
Revaluación de Bienes Muebles	388,327.5	432,081.2	(43,753.7)						
Revaluación de Bienes Inmuebles	1,153,245.8	1,153,245.8		TOTAL PASIVO	1,939,867.0	2,176,763.1	(236,896.1)		
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(343,203.2)	(288,044.4)	(55,158.8)						
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(229,019.4)	(163,914.0)	(65,105.4)						
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(361,819.3)	(405,484.5)	43,665.2						
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles	(712,832.9)	(712,832.9)							
TOTAL FIJO	7,607,078.5	7,084,758.9	522,319.6						
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO					
Construcciones en Proceso	146,867.3	157,984.7	(11,117.4)	Fondo Social Permanente	90.0	90.0			
TOTAL OTROS ACTIVOS	146,867.3	157,984.7	(11,117.4)	Resultado de Ejercicios Anteriores	8,424,392.5	7,744,245.8	680,146.7		
				Resultado del Ejercicio	572,469.4	680,146.7	(107,677.3)		
				Superávit por Revaluación	974,170.7	974,566.8	(396.1)		
				TOTAL PATRIMONIO	9,971,122.6	9,399,049.3	572,073.3		
TOTAL ACTIVO	11,910,989.6	11,575,812.4	335,177.2	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	11,910,989.6	11,575,812.4	335,177.2		

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2008

ESTADO DE RESULTADOS

Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2008

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Aportaciones Ordinarias	6,753,254.2
Subsidio	30,354.0
Otros Ingresos	206,417.4
Productos Financieros	542,198.9
Ingresos de Hoteles	9,311.3
TOTAL INGRESOS	7,541,535.8
EGRESOS	
Servicios Personales	1,639,991.8
Materiales y Suministros	2,176,958.7
Servicios Generales	515,359.4
Transferencias	2,462,257.8
Deuda Pública	45,600.7
Depreciaciones	128,898.0
TOTAL EGRESOS	6,969,066.4
RESULTADO DEL EJERCICIO	572,469.4

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-07	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-08	VENCIMIENTO 2009
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		598,011.9	693,601.2	95,589.3	95,589.3
Proveedores Diversos	695,414.5	1,889,857.8	1,925,341.3	730,898.0	730,898.0
Acreedores Diversos	73,076.7	92,735.5	232,510.2	212,851.4	212,851.4
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	73,081.6	532,068.0	532,810.9	73,824.5	73,824.5
Cuotas, Ahorro y Aportaciones de Capitalización por Pagar	152,639.9	474,579.7	421,969.6	100,029.8	100,029.8
TOTAL A CORTO PLAZO	994,212.7	3,587,252.9	3,806,233.2	1,213,193.0	1,213,193.0

COMENTARIOS

El saldo representa principalmente el adeudo que se tiene por la compra de medicamentos, materiales de curación, suministros generales y contratos de obra, los

cuales serán liquidados en el ejercicio 2009; así también por los pagos de créditos bancarios utilizados para la construcción del Centro Médico Ecatepec.

